



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Armenia el 14 de mayo de 2026, se reunieron: El señor **CARLOS MARIO TORRES JIMENEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.737.383 y el señor **CAMILO ANDRÉS RAMIREZ VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.928.231 de Bogotá D.C., para dar inicio al **contrato de prestación de servicios profesionales en atención médica veterinaria para los semovientes caninos asignados al establecimiento cárcel y penitenciaria de media seguridad de Armenia – CPMS Armenia**. Contrato radicado con el número **MC-CPMSARM-001** de mayo 06 de 2026, previas las consideraciones y especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública del proceso y a la oferta presentada por el contratista.

Respecto al plazo de ejecución, forma de pago, facturación, supervisión y sitio de entrega, son las que se encuentran en la Comunicación de aceptación emitida por el CPMS Armenia mediante oficio 2026EE0115948 de mayo 06 de 2026, el cual fue publicado en el SECOP II.

Supervisor

DG CARLOS MARIO TORRES JIMENEZ

CC No. 9737383

Unidad Canina

Email: caninos.epmscarmenia@inpec.gov.co

Celular: 3225056840

Contratista

CAMILO ANDRÉS RAMIREZ VANEGAS

CC No. 80.928.231 de Bogotá D.C

Representante legal

Centro Médico Veterinario El Establo

Email: cvelestablo@outlook.es

Celular: 3107700032

Elaboro: José Miguel Mesa Arango – Gestión Contractual CPMS Armenia 

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE ARMENIA

INPEC

Dirección: Calle 50 N° 21-97

Conmutador: (1) 2347474 opc. 2 Ext. 61320

contratos.epmscarmenia@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02

